

Raúl Antonio Ramírez Campos

Abogado
Universidad de La Sabana

Señora

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA
Ciudad.

REF: RADICADO No. 2018-398-00. PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA
HIPOTECARIA DE MENOR CUANTÍA. DEMANDANTE ANDRES FELIPE VILLEGAS ZULETA.
DEMANDADOS MARIA MARLEN ARDILA RODRIGUEZ Y MIGUEL ANGEL GOMEZ ARDILA.

ASUNTO: SOLICITO LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION
EJECUTADA.

RAÚL ANTONIO RAMÍREZ CAMPOS, conocido de autos como el apoderado judicial de la parte demandada en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito le solicito con todo respecto a la Señora Juez, se dé por **TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN EJECUTADA**, con la última consignación realizada por mis mandantes por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.600.000.00)**, incluyendo intereses, costas, capital y gastos con agencias en derecho.

Por lo expuesto anteriormente, le solicito:

1°.- Se proceda a ordenar **EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS DENTRO DEL PROCESO.**

2°.- A ordenar la **CANCELACIÓN DEL GRAVAMEN HIPOTECARIO** que pesa sobre el inmueble objeto de la Litis, identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria **No. 162-588** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Guaduas; y proceda a oficiar en tal sentido al Señor Notario Único del Circulo de Puerto Salgar; y al Señor Registrador de Instrumentos Públicos de Guaduas.

3°.- Proceda a ordenar el archivo del expediente.

Anexo lo enunciado en un (1) folio.

Renuncio a términos de notificación y ejecutoria de la providencia que resuelva favorablemente lo solicitado.

De la Señora Juez,

Atentamente,



RAUL ANTONIO RAMIREZ CAMPOS
C.C. No. 10.170.546 La Dorada
T.P. No. 72.920 C. S. Judicatura.

Raúl Antonio Ramírez Campos

Abogado
Universidad de La Sabana

Señora

JUEZ PRIMERO PROMISCO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA
La Ciudad

REF: RADICADO No. 2018-398-00. PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA HIPOTECARIA DE MENOR CUANTÍA. DEMANDANTE ANDRES FELIPE VILLEGAS ZULETA. DEMANDADOS MARIA MARLEN ARDILA RODRIGUEZ Y MIGUEL ANGEL GOMEZ ARDILA.

ASUNTO. LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RAÚL ANTONIO RAMÍREZ CAMPOS conocido de autos como el apoderado judicial de la parte demandada en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar liquidación final, y pongo en conocimiento los abonos realizados a la obligación y la debida actualización del crédito.

CAPITAL	MES	INTERESES	FECHA	DIAS	TOTAL
\$25.855.794,59	jul-21	1,9291%	1	\$	16.626,14
\$25.855.794,59	ago-21	1,9352%	30	\$	500.361,34
\$25.855.794,59	sep-21	1,9304%	30	\$	499.120,26
\$25.855.794,59	oct-21	1,9189%	30	\$	496.146,84
\$25.855.794,59	nov-21	1,9385%	30	\$	501.214,58
INTERESES AL 30/11/2021					\$2.013.469,15
LIQUIDACION DE FECHA 30/07/2021					\$27.521.194,38
					\$29.534.663,53
MENOS ABONO 26/10/2021					-\$15.000.000,00
MENOS ABONO 26/11/2021					-\$11.000.000,00
MENOS ABONO 30/11/2021					-\$ 4.000.000,00
SALDO A FAVOR DEMANDADO					-\$ 465.336,47

Total liquidación y abonos: SALDO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA
\$465.336,47.

ANEXO: CONSIGNACION POR \$4.000.000 AL BANCO AGRARIO

De la Señora Juez,

Atentamente,



RAUL ANTONIO RAMIREZ CAMPOS
C.C. No. 10.170.546 La Dorada
T.P. No. 72.920 C. S. Judicatura.

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DIA			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA		NÚMERO DE OPERACIÓN		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL				
2017/11/30			2169 Ricardo Salazar		758824261		217427042101				
NOMBRE DEL JUDICANTE O ENTIDAD QUE RECIBE Mancorfa Arriba RP/PA Salazar					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 2557240800012013059300						
DEMANDANTE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
1. CC 3. NT 5. TI		2. CE 4. PASAPORTE 6. NIUP		1010216620		Vilmar		Zuleta		Arriba Salazar	
DEMANDADO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
1. CC 3. NT 5. TI		2. CE 4. PASAPORTE 6. NIUP		46.640.776		Arriba		Rodríguez		Mancorfa Arriba	
CONCEPTO											
☒ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTIAS MOBILIARIAS											
DESCRIPCIÓN Abono Proceso hipotecario											
COTA AHORROS (DILIGENCIAR ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 4.000.000							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Mancorfa Arriba				C.C. O NIT No. 46640776		TELÉFONO 312 4936492					
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO											
FORMA DEL RECAUDO		☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA									
VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 4.000.000		BANCO ☐									
COMISIONES (2) \$		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA									
IVA (3) \$		BANCO ☐									

IMPORTE O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

\$4.000.000